



RESOLUCIÓN DCS 118/2026

Ref. Expediente 940/2026

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026

VISTO

La nota elevada por la Profesora Adjunta Lic. Elba Mansilla, en representación del equipo docente de la cátedra Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090) de la Licenciatura en Enfermería, mediante la cual se solicita gestionar designaciones de cargos temporarios para fortalecer el equipo docente ante la insuficiente cantidad de personal para atender la demanda generada por el número de estudiantes en las prácticas, y en la cual se propone, entre otras designaciones, la incorporación de la Lic. Verónica Ayala para cubrir el cargo de Asistente, en reemplazo de la Lic. Agustina Morales.

CONSIDERANDO

Que la propuesta contempla la cobertura del cargo vacante generado por la renuncia de la Lic. Agustina Morales mediante una designación temporaria hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

Que la Lic. Rosa Verónica Ayala es Licenciada en Enfermería por la Universidad Nacional de Rosario (2017) y cuenta con formación de posgrado vinculada al área de cuidados críticos, entre ellas un Máster en Cuidados Críticos por la Universidad San Jorge de Zaragoza (España) y una Diplomatura en liderazgo y gestión en enfermería con perspectiva estratégica.

Que posee una extensa trayectoria asistencial en el ámbito de los cuidados críticos, desempeñándose desde el año 2005 en el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna, en unidades de cuidados intensivos, coronarios y recuperación cardiovascular, así como en funciones de conducción como Jefa de Unidad de Cuidados Críticos.

Que cuenta asimismo con antecedentes en docencia universitaria, habiéndose desempeñado como Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Sur durante el año 2025, además de haber desarrollado actividades docentes en instancias de formación profesional en el ámbito hospitalario.

Lo aprobado en sesión ordinaria el 18 de marzo; Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 18 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Contratar la Lic. Rosa Verónica Ayala (Legajo 13839) en el cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090), en reemplazo de la Lic. Agustina Morales, por el período comprendido entre la efectiva posesión del cargo y el 30 de noviembre de 2026, o hasta la sustanciación del correspondiente concurso.

ARTÍCULO 2°: Dicha asignación complementaria será financiada con el bloqueo del cargo que deja la Lic. Morales con su renuncia (planta 21028676).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.